

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

IFE PERDONA MULTA A ORGANIZACIONES; DESECHA QUEJA POR CASO MONEX

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) decidió no multar a organizaciones de ciudadanos que iniciaron el procedimiento para convertirse en partidos políticos y cambiaron las sanciones que la Comisión de Quejas y Denuncias les había impuesto por no cumplir con su obligación de entregar informes de ingresos y gastos. Dicha Comisión había propuesto multas que sumaban 214 mil 954 pesos a organizaciones que solicitaron su registro como partido político. Asimismo, el IFE descartó irregularidades en el financiamiento de la campaña de la alianza Compromiso por México (PRI-PVEM), que en 2012 postuló a Enrique Peña Nieto como aspirante presidencial. Las empresas Grupo Empresarial Tiguan y Grupo Koleos fueron acusadas por triangular recursos, dentro del escándalo de Monex. La Unidad de Fiscalización del IFE detectó tres facturas emitidas por Tiguan, así como cuatro facturas de Koleos; sin embargo, el órgano comicial determinó que el monto sí fue reportado en los gastos de campaña, por lo que descartó irregularidades. (EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

SIMULAN PARTIDOS RENOVACIÓN DE IFE

Las bancadas en la Cámara de Diputados acordaron ayer lanzar la convocatoria para elegir candidatos a consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). Sin embargo, a pesar de emitir la convocatoria, hay acuerdo previo entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para que no se logre el consenso entre las fracciones y sea imposible elegir a los consejeros, en espera de que se concreten la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE). Esto significaría que el IFE operará por tiempo indefinido con sólo cuatro consejeros. La convocatoria que hoy se pondrá a discusión del Pleno prevé que cada bancada proponga 10 nombres de candidatos. Y si no hay acuerdo, prevén aplicar el método de la insaculación para definir los nombramientos de cinco de los nueve integrantes del Consejo General. Sobre la sustitución de Sergio García Ramírez, la convocatoria señala que podrán ser aspirantes los cinco ciudadanos que fueron considerados previamente por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para cubrir ese espacio, pero hasta el momento no hay consenso entre las bancadas. (REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

DISTRITO FEDERAL

PIDEN A LA ASAMBLEA ELECCIÓN TRANSPARENTE

El Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) exhortó a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) a adoptar los estándares más altos en transparencia y rendición de cuentas en la elección del próximo titular de dicho organismo. "Pedimos que todos los currículum de los aspirantes al cargo sean hechos públicos en la página web de la ALDF para que puedan ser consultados por todas las personas", indicó Miguel Carbonell Sánchez, consejero de la CDHDF. (MILENIO DIARIO, P. 20, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

DURANGO

APRUEBAN DEUDA A DURANGO

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del estado de Durango aprobó la iniciativa de Jorge Herrera, gobernador de la entidad, para la contratación de una línea de financiamiento hasta por 900 millones de pesos, que se aplicará para complementar la mezcla de recursos y construir más obra pública en los 39 municipios del estado. Por lo anterior, los diputados locales aprobaron las reformas a la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado del Ejercicio Fiscal 2013. De acuerdo con la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Durango tenía obligaciones financieras por 3 mil 202.9 millones de pesos en deuda directa, por lo que al sumar los 900 millones, la cifra cerrará en 4 mil 102.9 millones de pesos. (REFORMA, P. 22, SECC. NACIONAL, EMMANUEL SALAZAR)

MICHOACÁN

OFICIALIZAN EL REGRESO DE VALLEJO AL GOBIERNO DE MICHOACÁN

Fidel Calderón, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de Michoacán, oficializó el retorno de Fausto Vallejo al gobierno de la entidad, así como la terminación del interinato de Jesús Reyna, a la vez de que será publicado en el Periódico Oficial de Michoacán, para los efectos legales correspondientes. El ex gobernador interino, dijo que no se reintegrará como secretario general de Gobierno, pues ya había acordado con Fausto Vallejo tomar un receso, además de que no lo considera prudente. Manifestó que aún no tiene previsto qué va hacer cuando regrese de su periodo de descanso, pero tampoco se puede descartar su regreso a la política. (MILENIO DIARIO, P. 18, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, FRANCISCO GARCÍA DAVISH)

OAXACA

MUJERES RECLAMAN ESPACIOS EN CABILDO

Mujeres de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, excluidas de la reciente elección de autoridades por el sistema de usos y costumbres, reclamaron su derecho a ser postuladas como candidatas a un cargo dentro del cabildo de este municipio. "Todas las mujeres deberían tener derecho a votar y a ser votadas; es una vergüenza para el pueblo que se les considere inferiores o incapaces", dijo Horacio Sosa, presidente municipal en San Bartolo, quien además consideró irónico que la decisión se haya tomado la misma semana en la que el resto del país celebró los 60 años del derecho femenino al voto. (EXCÉLSIOR, P. 20, SECC. NACIONAL, PATRICIA BRISEÑO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

PUEBLA

INDAGAN A 13 EDILES POBLANOS POR UN DÉFICIT DE 143 MILLONES DE PESOS

El Congreso de Puebla inició procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades contra 13 presidentes municipales sujetos de revisión, por un monto superior a los 143 millones 45 mil pesos. Jesús Salvador Zaldívar Benavides, presidente de la comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado (ASE), explicó que el caso más importante es el de Filomeno Sarmiento Torres, alcalde de Cuautlancingo para el periodo 2011-2014, quien no pudo comprobar la aplicación de 84 millones 469 mil 523 pesos en el lapso del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2011. De acuerdo con la legislación local, los sujetos de revisión tienen un periodo aproximado de tres meses para solventar las irregularidades detectadas en sus cuentas públicas o de lo contrario se procede a las sanciones administrativas, que van desde la multa hasta la inhabilitación temporal o total. (EL UNIVERSAL, P. 18, SECC. ESTADOS, XÓCHITL RANGEL)

EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PILAR DE LA CONVIVENCIA Y LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

El respeto a los derechos humanos es el nervio más sensible de nuestra sociedad; sin él la convivencia sería imposible y la democracia una quimera, manifestó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar el Congreso Internacional de Derecho Electoral La implementación de tratados internacionales en materia de derechos humanos, el Magistrado señaló que la Constitución y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos son el sustento de las resoluciones que emite el Tribunal Electoral como organismo garante de la democracia. En presencia de María del Carmen Alanís Figueroa y Manuel González Oropeza, magistrados de la Sala Superior; Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia; Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y Max Alberto Diener Sala, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), agregó que el órgano jurisdiccional ha maximizado el disfrute de los derechos del justiciable, al aplicar el principio pro persona en beneficio de sus intereses básicos. Para ello, explicó el Magistrado Presidente, el Tribunal ha utilizado todos los instrumentos que la Constitución y los organismos internacionales ponen a su disposición, lo cual confirma el compromiso con el pleno respeto a la persona. Al hacer uso de la palabra, Valdés Zurita dijo que los derechos humanos contribuyen al desarrollo de la democracia. Al término de la ceremonia inaugural, el magistrado Luna Ramos y Buquicchio suscribieron un convenio de colaboración que tiene como finalidad mejorar y ampliar la base de datos denominada "VOTA", que fue creada en 2002 y contiene una colección de la legislación de los Estados miembros de la Comisión de Venecia, así como de las opiniones, estudios y otros documentos relacionados con el tema electoral. El Magistrado Presidente del TEPJF precisó que el convenio suscrito corona un proyecto que inició en noviembre de 2011, por el cual se acordó compartir la administración de esta plataforma para mejorar su catálogo, hacerlo accesible en tres idiomas, perfeccionar el motor de búsqueda, así como crear una sección en castellano, en la que se incluya, en un primer momento, la legislación electoral mexicana. Durante el Congreso Internacional, que se desarrollará los días 23, 24 y 25 de octubre en el Auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología, panelistas nacionales e internacionales analizarán la implementación de tratados en la materia, así como sus resultados en la protección de los derechos humanos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO EXPRESS.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL PERIÓDICO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; HORA CERO.COM, NOTIMEX; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

JUECES DEBEN GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los impartidores de justicia deben garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas sustentando sus determinaciones en la Constitución, las leyes secundarias y en las normas establecidas por los tratados internacionales, coincidieron en señalar los panelistas nacionales e internacionales que participaron en el primer día de trabajos del Congreso Internacional de Derecho Electoral La implementación de tratados internacionales en materia de derechos humanos. Durante el evento organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que se lleva a cabo en el Auditorio “Jaime Torres Bodet”, del Museo Nacional de Antropología, los especialistas evaluaron el impacto de la aplicación de los tratados internacionales en la tutela de los derechos fundamentales de las personas. María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior, consideró que a nivel internacional hay sistemas jurídicos que protegen, tutelan y restituyen el ejercicio pleno de los derechos humanos, mismos que se deben tomar en cuenta para lograr las mejores prácticas en esta materia. En su intervención como moderadora en la presentación de los “Resultados preliminares del diagnóstico sobre la implementación de tratados internacionales sobre derechos humanos”, reporte elaborado por la Comisión de Venecia, señaló que lo relevante de conocer el diagnóstico sobre la implementación de tratados internacionales en América Latina y Europa, no es conocer cuál sistema es el mejor, sino obtener los mejores aportes para insertarlos en nuestros regímenes y fortalecerlos. Por su parte, Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF, afirmó que los derechos humanos no son atribuciones legislativas, sino limitaciones a las autoridades y a los poderes del Estado en beneficio de la persona; por ello, los encargados de impartir justicia deben garantizar este precepto avalando sus determinaciones en la Constitución y en las normas establecidas por los tratados internacionales. Al participar en la mesa “La implementación de tratados internacionales de derechos humanos: análisis de casos”, el Magistrado puntualizó que con sus resoluciones, fundamentadas en normas universales, armonizadas a las establecidas por nuestra Constitución y por las legislaciones locales, la Sala Superior ha protegido la voluntad popular y ha contribuido al fortalecimiento del régimen democrático de nuestro país. Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, quien participó como moderadora de la mesa, comentó que es necesario analizar los retos a los que se enfrenta la implementación jurídica de los tratados internacionales para abonar a la consolidación del Estado de derecho. Al moderar la mesa “La protección electoral de los derechos políticos, análisis de casos”, Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, sostuvo que desde su nacimiento el TEPJF ha hecho patente el compromiso de protección de los derechos humanos, incluso antes de la última reforma constitucional en la materia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS.COM, REDACCIÓN)

RECONOCE COMISIÓN DE VENECIA AVANCE EN DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia, reconoció que en México se ha conseguido alcanzar un alto nivel en el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho, a partir de la Constitución. Comentó que el hecho de que México hubiese reformado recientemente su Carta Magna, así como la apertura de otras constituciones latinoamericanas hacia los tratados internacionales en la materia, convierten el tema en “cuestión clave” entre Europa y América. Al participar en la inauguración del Congreso Internacional de Derecho Electoral La implementación de tratados internacionales en materia de derechos humanos, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resaltó la función de esta institución en materia de cooperación internacional, pues gracias a su participación en la Comisión de Venecia, varios países de América Latina formarán parte de una gran base de datos que permitirá conocer sus mecanismos de actuación en situaciones similares, garantizar la protección de la voluntad electoral y el acercamiento a un constitucionalismo democrático. Asimismo, destacó que México albergará próximamente un encuentro de la subcomisión de América Latina de la Comisión, “gracias a los buenos oficios del TEPJF”. (DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; CONEXIÓN TOTAL.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

ALCANCES DE LA REFORMA ELECTORAL, AÚN SIN CLARIDAD: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que aunque se han mencionado diversas propuestas sobre la reforma político-electoral, aún no existe claridad sobre los alcances que tendría. Entrevistado luego de inaugurar el Congreso Internacional de Derecho Electoral La implementación de tratados internacionales en materia de derechos humanos, agregó que los legisladores han planteado la desaparición de los institutos electorales locales para crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE); sin embargo, hasta el momento no hay certeza sobre la ruta de modificaciones que se seguirá. Luna Ramos expresó que los diputados y senadores tienen la responsabilidad de decidir “cuál es el panorama que mejor conviene a nuestro país; conforme a ello y atendiendo a las necesidades de la democracia moderna, tendrán que resolver lo que sea mejor para México”, afirmó. Por separado, el magistrado Manuel González Oropeza consideró que un sistema de apelación como el que posee México no permite prescindir de los tribunales electorales en las entidades federativas. Además, calificó positivamente el funcionamiento del actual diseño electoral. En tanto, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa rechazó que exista una crisis de las instituciones democráticas, pues hay certeza con respecto a los resultados de los comicios. (REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, STAFF; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, JUAN OMAR FIERRO; REFORMA.COM, REDACCIÓN)

CELEBRAN DIPUTADAS PRIÍSTAS RESOLUCIÓN DEL TEPJF EN FAVOR DE LAS MUJERES

Diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) celebraron la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que confirmó el Acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) para disminuir la brecha de género en el Servicio Profesional Electoral (SPE) del organismo comicial. La diputada María Guadalupe Sánchez Santiago explicó que las legisladoras priístas consideran que se trata de un importante avance en la lucha por la igualdad sustantiva entre los hombres y las mujeres. Por lo anterior, aplaudió la confirmación del acuerdo del Instituto por el que se establece, como medida afirmativa y temporal, que la convocatoria del concurso público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del SPE se dirija exclusivamente a mujeres. Tras felicitar a los magistrados del Pleno de la Sala Superior del máximo Tribunal electoral del país por votar a favor del proyecto de sentencia de la magistrada María del Carmen Alanis, Sánchez Santiago confió en que con ello se revertirá la integración desigual que existe en las plazas del Servicio Electoral. (EXCÉLSIOR, P. 17, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR; LA PRENSA, P. 9, SECC. NACIONAL, ARTURO R. PANSZA; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, SECC. NACIONAL, PATRICIA TORRES; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SEMINARIO SIN LÍMITES.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO.COM, REDACCIÓN)

APRUEBA IFE NUEVO MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR

Con seis votos a favor y dos en contra, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la emisión de un nuevo modelo de credencial para votar, en el que no aparecerán de forma visible los datos sobre el domicilio del elector: calle, número exterior y número interior. La mayoría de los consejeros avalaron que sea opcional para los electores decidir si desean o no que esa información sea perceptible, pues en todos los casos ésta aparecerá de forma cifrada. Lo anterior, debido a que dichos datos son necesarios para que la autoridad electoral integre a cada elector dentro del Distrito y sección electoral que le corresponde. Así, el IFE acató la sentencia que emitió en mayo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en respuesta a la impugnación del Partido Acción Nacional (PAN), instituto que consideró que no se atendió al derecho a la privacidad del ciudadano. Los magistrados instruyeron al IFE a ponderar entre la utilidad y necesidad de que esos datos sean visibles, y el derecho a la privacidad y secrecía de los datos personales. (MILENIO DIARIO, P. 11, SECC. POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL DÍA, P. 3, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

AVALA IFE NUEVOS ESTATUTOS DEL PAN

El Instituto Federal Electoral (IFE) avaló, por unanimidad, las modificaciones hechas a los Estatutos del Partido Acción Nacional (PAN), las cuales contemplan que el dirigente nacional de ese instituto político sea electo por votación directa de sus militantes. El Consejo General del Instituto comicial declaró la procedencia constitucional y legal de la reforma estatutaria aprobada por el blanquiazul en su XVII Asamblea Nacional Extraordinaria. Rogelio Carbajal, representante del PAN ante el IFE, anunció que una vez que los cambios entren en vigor, de no ser impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de inmediato se procederá a emitir las convocatorias respectivas para la renovación de dirigencias panistas. Por su parte, Gustavo Madero, presidente nacional panista, celebró la resolución y aseguró que con ella quedan desechadas todas las impugnaciones que se presentaron. (EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 11, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, P. 35, SECC. POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

CIERRA IFE CASO SNTE-NUEVA ALIANZA

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) concluyó que no existe evidencia de la utilización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para la afiliación corporativa, integración y financiamiento de Nueva Alianza. De acuerdo con las conclusiones de la indagatoria, las pruebas aportadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no corroboraron la existencia de esas anomalías. El consejero Alfredo Figueroa, presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE, sostuvo que hubo una investigación a fondo del caso; sin embargo, Camerino Márquez, representante del sol azteca ante el Consejo General, advirtió que presentará un recurso de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), esperando "que regrese este asunto ante nuevos consejeros". (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN)

FORMALIZAN RESPALDO A JOSEFINA

Los ex gobernadores agrupados en el movimiento Panistas por México decidieron formalizar su apoyo a Josefina Vázquez Mota para que busque la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN). Ernesto Ruffo, de Baja California; Alberto Cárdenas, de Jalisco; Carlos Medina Plascencia, de Guanajuato, y los nuevoleonenses Fernando Canales Clariond y Fernando Elizondo, formalizaron su respaldo a la ex candidata presidencial. Es probable que la próxima semana la panista anuncie formalmente su intención de competir por el liderazgo de Acción Nacional, al que podrían aspirar también el actual dirigente, Gustavo Madero, y el senador Ernesto Cordero. Vázquez Mota lidera las opiniones para llegar a la presidencia del blanquiazul, proceso que inicia con la aprobación del Instituto Federal Electoral (IFE) a los nuevos Estatutos y la emisión de la convocatoria. De acuerdo con una encuesta de Consulta Mitofsky, la ex candidata presidencial aventaja hasta con 32 puntos a su más cercano competidor, Ernesto Cordero, y con 40 al actual dirigente Gustavo Madero, quien podría buscar la reelección. (REFORMA, P. 7, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; EL ECONOMISTA, P. 42, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

EL EJECUTIVO PODRÁ CONCEDER EL INDULTO

El Senado de la República aprobó la reforma al Código Penal Federal en materia de indulto, lo cual permitirá a las personas sentenciadas conseguir su libertad si fue violado el debido proceso, como es el caso del profesor indígena tzotzil Alberto Patishtán, acusado por el homicidio de siete policías. Por unanimidad, con 77 votos a favor, el Pleno del Senado aprobó la reforma que crea una modalidad específica del indulto para que el Ejecutivo federal, por sí mismo o a petición de una de las Cámaras del Congreso de la Unión, pueda otorgar el indulto cuando exista evidencia de que se violaron los derechos humanos del sentenciado. "Esta figura no solamente es plenamente consistente con la figura del indulto, sino también con la evolución de la protección y garantías de los derechos humanos en nuestro país", refirió Roberto Gil Zuarth, presidente de la Comisión de Justicia en la Cámara alta. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

PAN, PRI Y PRD DISCUTEN LA REFORMA HACENDARIA

Ernesto Cordero, senador del Partido Acción Nacional (PAN), denunció que el gobierno federal presiona a los legisladores de este instituto político para que voten a favor o en abstención la reforma hacendaria y el paquete de ingresos 2014. El ex coordinador de los senadores panistas aseguró que la coacción ejercida por la administración federal ya se vio en la Cámara de Diputados, donde legisladores del blanquiazul que estaban dispuestos a votar en contra de la Ley de Ingresos, al final se abstuvieron. Por ello, hizo un llamado a los senadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) para no aceptar la "línea" de sus dirigencias nacionales y votar en contra de la reforma hacendaria, a la que calificó como "un error". Al respecto, legisladores panistas en Tamaulipas advirtieron que la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera pondría en riesgo un millón 247 mil empleos que generan las maquiladoras en los seis estados de esa región, por lo que exhortaron al Senado a no avalar la minuta que recibió de la Cámara de Diputados en relación con este impuesto. Por su parte, la bancada tricolor en la Cámara alta acusó a los dos gobiernos precedentes de haber heredado a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, un México endeudado. Los 54 legisladores priístas registraron un punto de acuerdo en el que descalifican la actuación de Vicente Fox y Felipe Calderón, ex mandatarios nacionales, en materia de política económica. En tanto, la bancada del sol azteca negocia la aprobación de un impuesto de control que aplicaría a las grandes empresas. Se trataría de una tasa anual de 5% sobre sus ganancias totales, según Miguel Barbosa, coordinador perredista, quien explicó que la intención de la medida es conseguir más ingresos, dada la posibilidad de que la oposición en el Senado rechace por lo menos tres. Por otro lado, la Cámara de Diputados enlistó en su sesión ordinaria de este jueves la discusión y votación del proyecto de reformas constitucionales en materia de pensión universal para adultos mayores y seguro de desempleo, propuestas por el Ejecutivo federal. (REFORMA, P. 6 Y 7, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO, MAYOLO LÓPEZ Y BENITO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO)

PROYECTA EPN EN 2014 INICIAR SEGURO UNIVERSAL

Las reformas necesarias para crear el Sistema Nacional de Salud Universal serán presentadas por el gobierno federal en 2014. Así lo anunció Enrique Peña Nieto, presidente de México, quien aseguró que la propuesta evitará la duplicidad de atención, garantizará el financiamiento en salud y combatirá la atención fragmentada, así como la saturación de servicios que afecta la oportunidad y calidad que merecen los mexicanos. El objetivo de la iniciativa que preparan es contar con un modelo de atención más homogéneo, una operación integrada y una mayor coordinación entre las distintas instituciones de salud. La reforma, dijo el mandatario, deberá fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud (SSa) en la materia, promover un uso eficiente de los recursos, así como su transparencia. Lo anterior, durante la ceremonia conmemorativa del 70 Aniversario de la Secretaría de Salud y el Día del Médico, donde Peña Nieto entregó el reconocimiento al Mérito Médico a José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien aseguró que a pesar de los avances que se han dado en el terreno de la salud en el país, "la tarea no está completa y requiere transformaciones". (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, ADRIANA ALATORRE; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

POÑE PEÑA NIETO CANDADOS A OPERACIÓN DE CASINOS

Por medio de un decreto, Enrique Peña Nieto, presidente de México, modificó el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos de Gobernación para impedir a permisionarios ceder los derechos a terceros; prohíbe también las máquinas tragamonedas en cualquiera de sus modalidades y establece que los nuevos permisos podrán ser de uno a 25 años. En las pasadas administraciones, aquellos que lograban un permiso ante la Secretaría de Gobernación (Segob) tenían la posibilidad de rentarlo o dividirlo a otras empresas, lo que en los últimos años significó ganancias multimillonarias. Los cambios, que entrarán en vigor hoy, señalan que la Dirección General de Juegos y Sorteos podrá sancionar con la cancelación de la concesión a quien caiga en prácticas irregulares. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES)

“PEÑA Y OBAMA YA MIRAN HACIA ADELANTE”: WAYNE; SIEMPRE SUPE QUE ME ESPIABAN: FOX

Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos (EU) en México, aseguró que Enrique Peña Nieto, presidente de la República, y Barack Obama, su homólogo estadounidense, “ya miran hacia adelante, dejando de lado las diferencias por las acusaciones de espionaje de su gobierno a funcionarios nacionales”. Al instalar el grupo de Amistad México-Estados Unidos en la Cámara de Diputados, Wayne afirmó que para los norteamericanos no existe una relación más importante que la que mantienen con sus “socios, vecinos y amigos” de México. Agregó que ambos gobiernos han pactado una agenda de temas que impulsarán en beneficio de sus pueblos. En su oportunidad, Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, solicitó al embajador de EU una investigación “profunda, breve y con consecuencias” sobre los casos de espionaje que sufrieron el ex presidente Felipe Calderón y Peña Nieto. Por su parte, Manuel Mondragón, comisionado de Seguridad, dijo que la Secretaría de Gobernación (Segob) ya cuenta con el protocolo que elaboró la Comisión Nacional de Seguridad para investigar el espionaje del gobierno norteamericano. Detalló que la dependencia conoce los detalles de la forma en que se planeó llevar a cabo la indagatoria entre la División Científica de la Policía Federal (PF) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), aunque por razones de seguridad nacional no se harán públicos. A su vez, Vicente Fox, ex presidente de México, declaró que siempre estuvo consciente de que le espiaban, pero que él, a diferencia de su sucesor, no tenía nada que ocultar. “A lo mejor el ex presidente Calderón sí tiene algo que ocultar: 80 mil muertos en su sexenio”. Sin embargo, el ex mandatario aseguró que eso no es nuevo y que todos los gobiernos lo realizan. En tanto, se dio a conocer que Jorge Alejandro Árciga Anzo fue director general de Tecnologías de la Información de la Presidencia de México, responsable del mantenimiento, modernización y vigilancia de los sistemas informáticos y de comunicación durante el tiempo en que fue hackeado el correo electrónico de Calderón, a pesar de que en 2004 fue sancionado por la Cámara de Diputados debido a irregularidades en una licitación. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, SECC. POLÍTICA, ISRAEL NAVARRO, FERNANDO DAMIÁN, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, IGNACIO ALZAGA; EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO Y SILVIA OTERO; EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. NACIONAL, ANDRÉS BECERRIL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Se reunieron los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el presidente Enrique Peña Nieto. Ojalá le hayan planteado sus objeciones a federalizar la justicia electoral. (EL ECONOMISTA, P. 41, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013

EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA/ SERGIO A. VALLS

Sergio A. Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), escribió: "Como parte de sus tareas de protección de los derechos humanos, el Poder Judicial de la Federación ha realizado una serie de acciones de divulgación de la cultura jurídica, a fin de que la sociedad sea cada vez más consciente de los medios de su defensa. Y por tratarse de un sector de alta vulnerabilidad, en días pasados llevó a cabo la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia. A través de los tres órganos que lo conforman, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el PJJF realizó a lo largo de cuatro días de la semana pasada diversas actividades, desde académicas hasta lúdicas, para ampliar el conocimiento en materia de protección y defensa de los derechos de la niñez. Al igual que el ministro presidente de la Suprema Corte, Juan Silva Meza, quien dirigió unas palabras en la ceremonia inaugural de este evento, considero que existe la necesidad de entender que los niños son sujetos plenos de derechos y no sólo sujetos de protección, pues la errónea idea de que eran incapaces ha sido superada; que el reconocimiento formal de los derechos de la infancia, tanto en normas internacionales como nacionales no es suficiente para garantizar estos derechos, sino resulta indispensable enfatizar en la difusión de los mismos; que los juzgadores deben saber oír a los niños y se debe buscar que la niñez adquiera una nueva mentalidad en la que se reafirme un vínculo mucho más cercano entre su vida cotidiana y la ley, que crezcan en una vida sana, de cuerpo y espíritu, ya que en ellos está el futuro de la Nación". (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, SECC. NACIONAL, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ)

BAJO RESERVA

Gustavo Madero, el presidente nacional del PAN, se apuntó un tanto en la contienda interna para la próxima elección de la dirigencia, prevista para el arranque de 2014. Ayer, el Instituto Federal Electoral avaló los cambios practicados a los Estatutos de Acción Nacional, que en su parte central incluyeron disposiciones para que el próximo liderazgo no sea electo, como ahora, por los poco más de 300 integrantes del Consejo Nacional, sino por la militancia, en voto directo. Este ajuste fue impugnado por la corriente cercana a Felipe Calderón, confiada en que el Consejo está dominado por el pasado inmediato del blanquiazul. Los inconformes, que impulsan la causa del senador Ernesto Cordero, pueden recurrir todavía al Tribunal Federal Electoral (sic), pero todo indica que no habrá marcha atrás en la decisión del IFE, y el éxito reposará en la capacidad de movilizar a militantes hacia las urnas, lo que dará más peso al papel de los gobernadores, sean o no panistas. Un frente en donde don Ernesto se halla débil, y en el que Josefina Vázquez Mota es pez muerto. (EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN)

CENTRALISMO QUE NO RESUELVE/ ALFIL

Hay un equívoco en el Pacto por México. Cuando se habla de crear el Instituto Nacional de Elecciones, como la panacea de las soluciones a los problemas de ejercicio indebido de recursos por parte de organismos electorales, partidos políticos y gobiernos, ya sea federal o estatales, corrupción, tráfico de influencias, clientelismo o litigiosidad, entre otros males, creo que caminamos por el rumbo incorrecto. La creación de una institución nacional que concentre la organización de cuatro mil procesos electorales en el país, sólo acrecentará los problemas que la democracia enfrenta en la actualidad. ¿Por qué? Es sencillo. La tentación de la negociación central pasará por encima de la realidad de cada región. Es decir, quitar a los organismos electorales y tribunales estatales, poco resuelve el problema. El Instituto Federal Electoral tendría que instalar organismos que realicen estas funciones -a nivel municipal-, al igual que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (TODOTEXCOCO.COM, ALFIL)